



**INFORME ANUAL DEL  
SISTEMA DE CONTROL  
INTERNO DE LA  
SECRETARÍA EJECUTIVA  
DEL SISTEMA ESTATAL  
ANTICORRUPCIÓN  
2025**

*[Handwritten signatures in blue ink]*

M

## INFORME ANUAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SESEA 2025

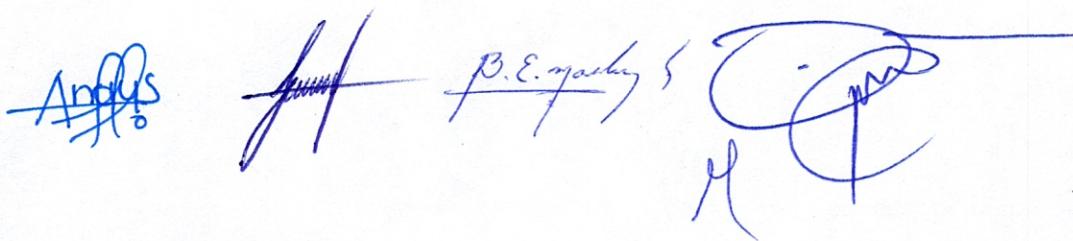
Con fundamento en los artículos 19, 20, 28, fracción III, 42 y 43, y en el Anexo Único del Acuerdo que establece las Normas de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Michoacán, en los artículos 18, fracción XVIII y 33 fracción XXIII del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; así como en los artículos 7, 8 fracción IV, 15, 29 de los Lineamientos Generales del Sistema de Evaluación del Desempeño; se presenta el informe del estado que guardó el Sistema de Control Interno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Michoacán (SESEA) durante el ejercicio fiscal 2025.

### I. Resumen Ejecutivo

En cumplimiento de las Normas de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, durante 2025 se celebraron cuatro sesiones ordinarias y 3 sesiones extraordinarias del Comité de Control Interno (COCOI), con la participación de la Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas como titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y Presidenta del Comité, la persona titular de la Delegación Administrativa en su calidad de Coordinador(a) del Sistema de Control Interno y en las funciones de secretariado ejecutivo del COCOI; y las cuatro vocalías representadas por la Mtra. Elizabeth del Carmen Juárez Cordero, Directora de Riesgos, Políticas Públicas, Evaluación y Seguimiento, el Dr. Bryan Eduardo Martínez Guzmán, Director de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital, el Lic. Alejandro Alfaro Domínguez, Director de Archivos y la Lic. María de Guadalupe Aceves Mora, Directora de Normatividad y Asuntos Jurídicos quien dejó de formar parte de los Integrantes del COCOI a partir del 16 de octubre de 2025 debido a su retiro de la SESEA.

Las sesiones del COCOI 2025, tuvieron las siguientes datas:

FECHA	NÚMERO DE SESIÓN
31 de enero de 2025	Primera Sesión Extraordinaria
21 de febrero 2025	Segunda Sesión Extraordinaria
11 de abril de 2025	Primera Sesión Ordinaria
23 de mayo de 2025	Tercera Sesión Extraordinaria
11 de julio de 2025	Segunda Sesión Ordinaria
10 de octubre de 2025	Tercera Sesión Ordinaria
11 de diciembre de 2025	Cuarta Sesión Ordinaria



Todos los documentos, fechas y Actas relativas al COCOI se publican en el apartado de "Comité de Control Interno de la Secretaría Ejecutiva":

<https://sistemaanticorruption.michoacan.gob.mx/index.php/secretaria-ejecutiva/comite-control>

## II. Síntesis de Actividades y Temas Tratados en las Sesiones

### 1. Primera Sesión Extraordinaria – 31 de enero de 2025

La sesión fue convocada con el propósito de revisar temas relacionados con el cierre del 2024 y la planeación inicial del ejercicio fiscal 2025. Entre los principales asuntos destacan:

- Revisión de las evidencias presentadas por las Unidades Administrativas de la Sesea y el análisis de sus controles implementados para prevenir riesgos.
- Presentación del Informe Anual del Comité de Control Interno de la SESEA 2024.
- Presentación del Calendario de Sesiones del Comité de Control Interno para el 2025 de la SESEA.

Esta sesión permitió revisar las evidencias, aprobar el Informe Anual del Comité de Control Interno y el calendario para la celebración de las sesiones del COCOI durante el 2025.

### 2. Segunda Sesión Extraordinaria – 21 de febrero de 2025

Esta sesión se centró en atender requerimientos administrativos y operativos. Los temas esenciales fueron:

- Presentación del Programa Anual de Trabajo de Administración de Riesgos para el 2025 para su aprobación.
- Presentación de la Matriz de Administración de Riesgos Institucionales 2025 para su aprobación.

Esta sesión extraordinaria fue el inicio para trabajar lo proyectado en el Comité de Control Interno de la Secretaría Ejecutiva durante el 2025.

### 3. Primera Sesión Ordinaria – 11 de abril de 2025

Siendo la primera sesión ordinaria del año, se revisaron aspectos fundamentales sobre el comportamiento institucional y el control interno:

- Dar revisión de las líneas de acción del Programa de Implementación de la PEA a fin de dar puntual seguimiento a las líneas que corresponden a la Secretaría Ejecutiva.
- Realizar reunión para aclarar dudas sobre la entrega de evidencias de la Matriz de Administración de Riesgos de la SESEA, dicha reunión se llevó a cabo con las unidades y áreas correspondientes el lunes 28 de abril de 2025.

Esta sesión permitió continuar los trabajos para dar oportuno seguimiento a los riesgos institucionales.

Handwritten signatures of several officials are visible at the bottom of the page, including initials and a name.

#### 4. Tercera Sesión Extraordinaria – 23 de mayo de 2025

La sesión atendió asuntos urgentes que no podían esperar a la siguiente sesión ordinaria, en donde se presentó:

- El Manual de Protocolos y Políticas en Materia de Ciberseguridad elaborado en la Dirección de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital con la Dirección del Dr. Bryan Eduardo Martínez Guzmán con el que se buscó garantizar la seguridad de la información generada en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

#### 5. Segunda Sesión Ordinaria – 11 de julio de 2025

En esta sesión se abordaron temas vinculados al segundo trimestre del año. Se destacó:

- Presentación de los formatos actualizados del control de licencias informáticas de la Secretaría Ejecutiva.
- Aprobación del Manual de Protocolos y Políticas en Materia de Ciberseguridad y se pasa a dictaminación de SECOEM.

La sesión permitió fortalecer los controles de licencias informáticas para prevenir riesgos informáticos e implementar protocolos y políticas en materia de ciberseguridad.

#### 6. Tercera Sesión Ordinaria – 10 de octubre de 2025

Al estar cercana al cierre del ejercicio, en esta sesión se abordaron aspectos estratégicos:

- Presentación del Resultado de la Evaluación de Control Interno en la Administración Pública Estatal de la SESEA.
- Seguimiento a la Matriz de Administración de Riesgos Institucionales.

La presentación de los resultados de la evaluación de Control Interno en la Administración Pública de la SESEA mostró una puntuación con valor alto que representa que se está trabajando en la prevención y mitigación de riesgos de manera oportuna y el seguimiento a la Matriz de Administración de Riesgos es muestra de que en la SESEA se sigue trabajando en la prevención de riesgos.

#### 7. Cuarta Sesión Ordinaria – 11 de diciembre de 2025

En la última sesión del ejercicio fiscal 2025 se abordaron los siguientes puntos:

- Inicio de elaboración de la Matriz de Riesgos Institucionales para el 2026.
- Presentación del Informe Anual del COCOI 2025
- Presentación del Proyecto de Calendario de Sesiones para el 2026.

Se logró avanzar en acuerdos para la mejora de la proyección de la Matriz de Administración de Riesgos Institucionales de la SESEA para el 2026, así como definir el calendario de las sesiones que se tendrán para el año 2026 y la presentación del Informe Anual del Comité de Control Interno de la Sesea correspondiente al 2025.

Handwritten signatures of several officials are visible at the bottom of the page, including initials and a full name.

### III. Resultados Relevantes de la Encuesta de Autoevaluación del Control Interno

En el contexto del Marco Integrado de Control Interno (MICI), a través de la aplicación del instrumento de autoevaluación estatal por parte del órgano superior de fiscalización (ASM), los resultados para la SESEA en 2025 arrojaron los siguientes resultados por componente, concluyendo en un nivel alto de valoración del Sistema de Control Interno:

Componente del Control Interno	Preguntas	Valor por Componente	Valor por Pregunta	Puntaje Obtenido 2025
I. Ambiente de Control	21 de 23	20 %	0.87	18.27%
II. Administración de riesgos	17 de 17	20 %	1.18	20 %
III. Actividades de control	11 de 12	20 %	1.67	18.37 %
IV. Información y comunicación	10 de 10	20 %	2.00	20 %
V. Supervisión y seguimiento	2 de 4	20 %	5.00	10 %
<b>TOTAL</b>				<b>86.64 %</b>

El resultado evidencia un fortalecimiento significativo en los procesos institucionales, especialmente en los componentes de administración de riesgos e información y comunicación.

### IV. Acciones Implementadas en el seguimiento a la Gestión de Riesgos

Durante el 2025 se realizó monitoreo continuo a los 36 riesgos semaforizados por color para atender de manera oportuna con acciones de control y de acuerdo con el ámbito de sus competencias. A su vez, tras el cierre fiscal de 2025, cada área responsable remitió a la Coordinación del Sistema de Control Interno de la SESEA, la evidencia de los controles implementados para mitigar los 36 riesgos definidos<sup>1</sup> y valorar su efectividad y cumplimiento periódico.

A continuación, se hace el análisis sobre los riesgos y controles implementados para su respuesta de atención o mitigación:

No. de Riesgo	Riesgo	Respuesta de atención/mitigación del riesgo	¿El riesgo fue atendido?	¿El o los controles propuestos fueron eficientes?
1	Instrucciones no atendidas por las unidades administrativas	Instruir a las unidades administrativas a través de medios oficiales señalando claramente las indicaciones	Sí	Sí

<sup>1</sup> Un riesgo pertenece a la unidad administrativa: OIC, que, desde agosto de 2023 se encuentra acéfala. Este riesgo se encuentra identificado con el número de la matriz.

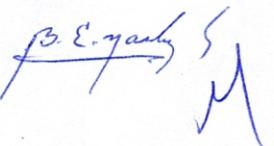
2	Denuncias recibidas sin registro ni turno.	Revisar quincenalmente las denuncias recibidas por escrito o a través del Sistema de Denuncia Pública, así como su registro y turno a la autoridad competente. Capacitar a un servidor público más para que pueda recibir denuncias en caso de que la titular de la Unidad se encuentre en otra diligencia	Sí	Sí
3	Recomendaciones no vinculantes sin notificar	Hacer un cotejo de la notificación y actualización en la base de datos sobre el seguimiento de las Recomendaciones no Vinculantes, así como los lineamientos aplicables.	Sí	Sí
4	Información confidencial sobre denuncias vulnerada	Revisión de medidas administrativas, físicas o técnicas de seguridad de la información. Testeo de expedientes. Firma de confidencialidad.	Sí	
5	Vulnerabilidades de los Sistemas de la Plataforma Digital Estatal expuestas	Revisión mensual de los sistemas de la PDE, mejora de protocolos de ciberseguridad y actualización de software especializados	Sí	Sí
6	Daño o pérdida de datos contenidos en el servidor físico de la SESEA	Mantenimientos físicos al espacio del servidor de manera cuatrimestral, acceso restringido al área, aire acondicionado en la zona del servidor físico, respaldo mensual al contenido del Servidor.	Sí	Sí
7	Daño o pérdida de respaldos contenidos en dispositivos de almacenamientos de la SESEA	Impartir una capacitación para que cada UA realice respaldos de cada uno de los equipos con los que cuenta. Monitorear que todos los equipos estén respaldados.	Sí	Sí
8	Mal uso de las cuentas institucionales o hackeo de las mismas	Implementar un programa de capacitación en seguridad informática para todos los servidores públicos de la SESEA, asegurando el uso adecuado de los recursos informáticos proporcionados por la Secretaría en el cumplimiento de las responsabilidades y obligaciones de cada Unidad Responsable.	Parcialmente	No se realizó el programa, pero si hubo capacitación
9	Ataques cibernéticos en redes sociales no gestionados/ publicaciones periodísticas dañinas	1. Monitoreo permanente de los comentarios, etiquetas y/o publicaciones que se hagan en redes sociales y medios de comunicación en torno a la SESEA y el SEA para reaccionar dependiendo al grado del mensaje. 2. Establecer un protocolo de actuación ante comentario, ataques cibernéticos y/o notas periodísticas dañinas y actualizarlo anualmente, clasificando comentarios	Sí	Sí
10	Pérdida de documentos por una incorrecta gestión documental	Implementar acciones de organización, clasificación, conservación, digitalización y almacenamiento seguro.	Sí	Sí
11	Perdida, destrucción, deterioro físico, falta de autenticidad, alteración y manipulación de documentos, por una	Implementar un enfoque de gestión de riesgos, capacitar al personal, revisar y actualizar la adecuada gestión documental y la eficiente	Sí	Sí

*Andrés* *Juan* *B. E. gallegos* *C. P.* 5 de 10

	deficiente administración de archivos	administración de archivos con las áreas operativas		
12	Pérdida, deterioro, daño y manipulación de archivos	Identificar los riesgos potenciales de la transferencia de los archivos, proteger los documentos y registros, soportar la información de forma digital	Sí	Sí
13	Que en la SESEA se comentan actos de corrupción	Emitir comunicaciones sobre las obligaciones de las personas servidoras públicas. Capacitación semestral a los servidores públicos de la Secretaría Ejecutiva en materia de prevención de faltas administrativas.	Sí	Sí
14	Marco normativo desactualizado e incompleto	Monitoreo mensual de los medios de difusión oficial y solicitud de actualización en la página oficial de la Secretaría sobre la normatividad vigente.	Sí	Sí
15	No representar adecuadamente a la Secretaría y/o a la persona titular de la Secretaría Técnica en asuntos jurisdiccionales, contenciosos administrativos y ante toda clase de autoridades administrativas, judiciales y laborales	Establecer procedimientos claros y transparentes para la representación legal; Implementar un sistema de supervisión y control para asegurarse de que se cumplan las instrucciones y mandatos de la o el Secretario Técnico; Instituir un plan de acción para recuperar cualquier pérdida legal, financiera o de reputación	Sí	Sí
16	No contestar o seguir oportunamente los procedimientos administrativos y jurisdiccionales en las materias de amparo, civil, penal, administrativa y laboral	Implementar acciones que permitan garantizar la oportuna contestación y seguimiento adecuado de los procesos administrativos y jurisdiccionales, disminuyendo al mínimo dicho riesgo	Sí	Sí
17	No revisar y dictaminar adecuadamente los contratos y convenios que celebré la Secretaría	Establecer un sistema de supervisión y control para asegurarse de que se cumplan las normas y procedimientos; Realizar un análisis de la causa raíz del error y tomar medidas para prevenir que se repita en el futuro	Sí	Sí
18	Incumplir con las obligaciones de transparencia en la PNT	La Unidad de Transparencia cargará todos los archivos en pdf en una carpeta drive de la cuenta institucional y mantendrá los links que estrictamente deban dirigir a la página web como hipervínculos para cumplir con las obligaciones de transparencia.	Sí	Sí
19	Monitoreo y seguimiento de las líneas de acción de la PI-PEA sin instrumentos de evaluación	1. Elaboración de reportes trimestrales del PI-PEA. 2. Realizar las actualizaciones en el Visualizador de la Plataforma de PI-PEA. 3. Elaborar informes u otros insumos que evalúen de manera cualitativa la implementación de la PEA 4. Diseñar y publicar infografías sobre el	Sí	Sí



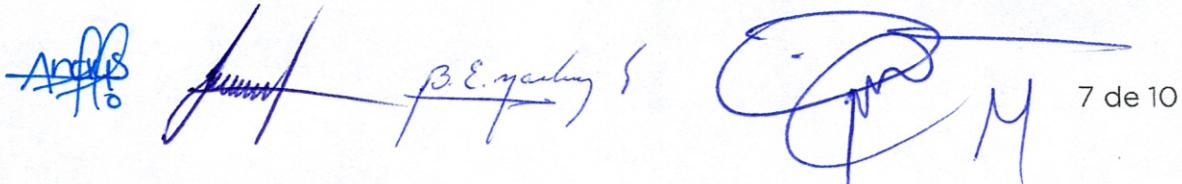
Angela

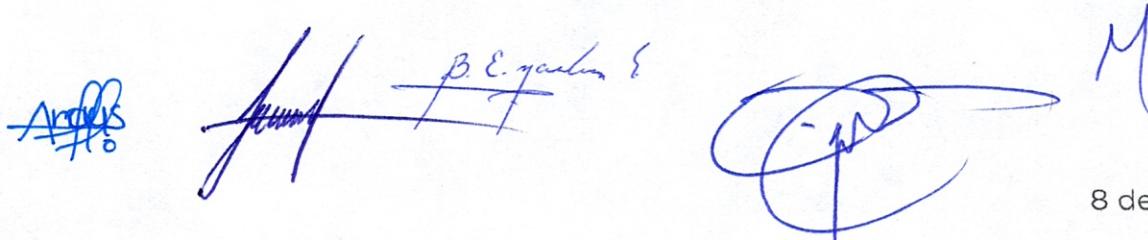
B. E. yas



		seguimiento, avances y evaluación de la PI-PEA en redes sociales.		
20	Eventos del programa de capacitación del Sistema Estatal Anticorrupción gestionados deficientemente.	1. Se establecen mínimos para guiar la contratación de ponentes. Se establecen funciones para cumplirse en cada evento. 3. Se realizan encuestas de satisfacción en los eventos. 4. Se publican los materiales entregables en cada evento y se informa periódicamente al Comité Coordinador sobre el alcance del programa de capacitación.	Sí	Sí
21	Omitir la elaboración y presentación de estudios anticorrupción	1. Efectuar una planeación adecuada sobre los estudios a realizar durante el año. 2. Publicar en la página web de la Secretaría los estudios realizados	Sí	Sí
22	Transferencias bancarias realizadas de manera errónea	Verificar las cuentas bancarias del sistema contable por medio de una conciliación y supervisión mensual del manejo de recursos financieros. Capacitación semestral en sistemas de contabilidad y registros.	Sí	Sí
23	Informe de actividades desvinculado entre metas y presupuesto	Capacitación sobre planeación y metodologías solicitadas por los entes coordinadores y presupuestarios. Formulación de un calendario y parámetros para el diseño del Programa Anual de Trabajo con las unidades administrativas, reuniones de trabajo con las unidades administrativas para la integración del Anteproyecto del Presupuesto de Egresos.	Sí	Sí
24	Resguardo, custodia y almacenaje de bienes muebles e inmuebles inadecuado	Implementar el inventario, físico y digital, así como llevar los registros de entrada y salida de los bienes propiedad de la SESEA, socialización sobre los valores en el servicio público. Actualización en las instituciones correspondientes.	Sí	Sí
25	Los recursos materiales, suministros o servicios generales de la SESEA sean utilizados sin racionalidad y de manera excesiva	Capacitación, registro de las requisiciones de recursos materiales consumibles, así como difusión de la legislación aplicable y las políticas de buen uso de los recursos materiales	Sí	Sí
26	SAACGs no alimentados constantemente con la información contable requerida	Emisión mensual de Estados financieros para su revisión y autorización por parte de la ST y OIC, así como capacitaciones constantes.	Sí	Sí
27	Matriz de Indicadores de Resultados elaborada con desapego a la Metodología del Marco Lógico	Capacitación y cursos en MML a través del modelo de gestión de resultados con apoyo de la CPLADEM y Secretaría de Finanzas.	Sí	Sí
28	CFDI no expedidos por pago de nómina	Revisión quincenal de la nómina antes de la dispersión a cuentas y verificar la firma del CFDI (timbrar nómina)	Sí	Sí


 7 de 10

29	Vehículos oficiales siniestrados o dañados por uso inadecuado	Reglas para uso de vehículos oficiales por personas autorizadas por la Institución, así como verificación mensual de licencias de conducir y Contemplar en el anteproyecto de presupuesto de egresos de la SE la renovación de pólizas de seguro, actualizar anualmente las pólizas de seguro de los vehículos	Sí	Sí
30	Incumplimiento de cláusulas y manejo incorrecto de información	Supervisar el cumplimiento de la cláusula de confidencialidad en los contratos celebrados con la empresa que brinda el servicio de limpieza, así como la de vigilancia, revisando las reglas de operación. Ver directamente con el proveedor los protocolos para suplir ausencias.	Sí	Sí
31	Extravío de los escritos, oficios y documentos dirigidos al Titular del OIC	Establecer una bitácora física y digital de los documentos que son presentados ante el OIC, el cual será firmado por la persona que recibe la documentación.	Sí	Oficialía de partes atendió el riesgo debido a que no se cuenta con titular en el órgano Interno de Control.
32	Extravío de material y equipo de cómputo de la SESEA	Establecer bitácora física de préstamo de material y/o equipo de cómputo en el cual se coloque la firma autógrafa de quien recibe, así como la firma autógrafa con la hora de entrega del bien al personal de RH de DELA	Sí	Sí
33	Pagar contratos sin soporte	Realizar un checklist de requisitos, de acuerdo al tipo de contrato a elaborar, así como tener actualizado el presupuesto. Firma de carta de NO conflicto de interés.	Sí	Sí
34	Desapego a la normatividad en las funciones de cada servidor	Proporcionar la normativa, manuales y lineamientos que rigen a la SESEA. Llevar a cabo en los nuevos integrantes el tour de bienvenida con la finalidad de que conozcan el ser y quehacer de la SESEA	Sí	Sí
35	Inobservancia en la recepción de documentos	Los servidores públicos receptores de la información deberán remitir a través de una plataforma de almacenamiento de archivos, los documentos que requieran un acuse de recibido por parte de la Unidad de Correspondencia siempre que reúnan las características como membrete, sellos, fechas y firmas oficiales.	Sí	Sí
36	Designación de escuelas discrecional y por presión política	Definir los criterios para la designación de escuelas, hacerlos públicos y dar difusión. Aviso de fines no lucrativos, ni políticos del programa. Encuesta de satisfacción y buzón de sugerencias y/o quejas.	Sí	Sí


 Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including "Andrés", "B. E. galán S.", "C. P.", and "M".

#### IV. Conclusión

El año 2025 representó un año de fortalecimiento institucional en materia de control interno. El Comité cumplió con su función de supervisión y seguimiento mediante siete sesiones (4 ordinarias y 3 extraordinarias) que permitieron mantener un monitoreo constante del comportamiento institucional y el avance de los objetivos estratégicos, logrando una operación más eficiente y con mejores herramientas para la toma de decisiones.

#### V. Compromisos

Para el ejercicio 2026 el COCOL refrenda su compromiso con la mejora continua, la transparencia y la integridad institucional proponiendo:

- Dar seguimiento continuo y oportuno a los riesgos institucionales.
- Fortalecer la capacitación en materia de control interno.
- Actualizar los instrumentos de gestión administrativa.
- Impulsar mejoras tecnológicas que agilicen flujos de trabajo.
- Continuar con el análisis preventivo de riesgos y el seguimiento puntual de los controles de la Matriz de Administración de Riesgos Institucionales, así como de los acuerdos.

Estas propuestas buscan, además de atender los riesgos actuales, anticiparse a futuros desafíos institucionales, garantizando la efectividad y transparencia de la SESEA.

Firmas:

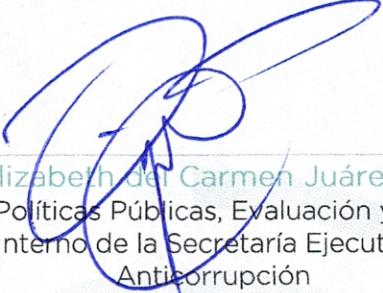
Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas

Secretaria Técnica

y Presidenta del Comité de Control Interno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción

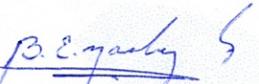
L.C. Anays Alejandra Zúñiga Arreola

Delegada Administrativa, Coordinadora del Sistema de Control Interno y Vocal Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción



**Mtra. Elizabeth de Carmen Juárez Cordero**

Directora de Riesgos, Políticas Públicas, Evaluación y Seguimiento y Vocal del  
Comité de Control Interno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal  
Anticorrupción



**Dr. Bryan Eduardo Martínez Guzmán**

Director de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital y Vocal del Comité de  
Control Interno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal  
Anticorrupción



**Lic. Alejandro Alfaro Domínguez**

Director de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital y Vocal del Comité de  
Control Interno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal  
Anticorrupción

Morelia, Mich. a 23 de enero de 2026.